

PLAN HIDROLÓGICO DE GRAN CANARIA
PLAN DE INVERSIONES
PROGRAMA Nº4 REGULACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

DENOMINACIÓN	COSTE (MILL. Ptas)	1.998 2.002	2.002 2.006	2.006 2.012	FINANC.
1.1. RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE BARRANCOS Y CAUCES					
CONSERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE CAUCES (1ª fase)	700,0		700,0		IG
CONSERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE CAUCES (2ª fase)	1.300,0			1.300,0	IR
CONSERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE CAUCES (3ª fase)	500,0	100,0	150,0	250,0	I.Ins
CONSERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE CAUCES EN EL T.M. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.582,0	500,0	500,0	582,0	Aymto.
REPOBLACIONES Y CORRECCIONES FORESTALES (1ª fase)	750,0		300,0	450,0	IG
REPOBLACIONES Y CORRECCIONES FORESTALES (2ª fase)	750,0		210,0	540,0	I.Ins
TOTAL 1.1:	5.582,0	600,0	1.860,0	3.122,0	
1.2. INCREMENTO DE LOS RECURSOS APROVECHADOS					
EJECUCIÓN DEL PLAN DE PEQUEÑOS EMBALSES EN MEDIANÍAS (1ª fase)	700,0			700,0	IG
EJECUCIÓN DEL PLAN DE PEQUEÑOS EMBALSES EN MEDIANÍAS (2ª fase)	850,0			850,0	IR
EJECUCIÓN DEL PLAN DE PEQUEÑOS EMBALSES EN MEDIANÍAS (3ª fase)	1.450,0			1.450,0	IG
PRESA SALTO DEL PERRO	1.100,0		1.100,0		IG
AUMENTO CAPACIDAD PARRALILLO - CAIDERO	300,0		300,0		IG
AUMENTO REGULACIÓN BARRANCO LA ALDEA	1.100,0			1.100,0	IR
PRESA LOS PALOS	700,0		700,0		IG
TRASVASE CHIRA-SORIA	372,0	372,0			I.Ins(3)
TERMINACIÓN TRASVASUR	2.100,0	2.100,0			IG
RECARGA ARTIFICIAL DEL ACUÍFERO	800,0		400,0	400,0	IG
TOTAL 1.2:	9.472,0	2.472,0	2.500,0	4.500,0	
1.3. CONTROL DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA					
RED HIDROMETEREOLÓGICA (1ª fase)	225,0		90,0	135,0	IG
RED HIDROMETEREOLÓGICA (2ª fase)	225,0		90,0	135,0	I.Ins
RED DE CONTROL ACUÍFERO (1ª fase)	275,0		110,0	165,0	IG
RED DE CONTROL ACUÍFERO (2ª fase)	275,0		110,0	165,0	I.Ins
RED DE CONTROL AGUAS SUPERFICIALES (1ª fase)	150,0		60,0	90,0	IG
RED DE CONTROL AGUAS SUPERFICIALES (2ª fase)	150,0		60,0	90,0	I.Ins
RED DE CONTROL Y CORRECCIÓN CONTAMINACIÓN (1ª fase)	600,0		240,0	360,0	IG
RED DE CONTROL Y CORRECCIÓN CONTAMINACIÓN (2ª fase)	600,0		240,0	360,0	I.Ins
TOTAL 1.3:	2.500,0	0,0	1.000,0	1.500,0	

1.4. AVENIDAS E INUNDACIONES					
PLAN DE DEFENSA INUNDACIONES (1ª fase)	700,0	270,0	130,0	300,0	IG
PLAN DE DEFENSA INUNDACIONES (2ª fase)	1.400,0		560,0	840,0	IG
PLAN DE DEFENSA INUNDACIONES (3ª fase)	700,0			700,0	I.Ins
PLAN DE DEFENSA INUNDACIONES EN EL T.M. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6.022,0	1.800,0	1.800,0	2.422,0	Aymto.
TOTAL 1.4:	8.822,0	2.070,0	2.490,0	4.262,0	
TOTAL:	26.376,0	5.142,0	7.850,0	13.384,0	

PROGRAMA 5.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

En diversos puntos de la Memoria ha quedado de manifiesto la falta de conocimiento actualizado que se tiene de los parámetros que influyen en el ciclo hidrológico. Este programa propone las actuaciones que hay que desarrollar para que en la medida de lo posible estas imprecisiones se resuelvan y permitan la adopción de medidas adecuadas para el mejor aprovechamiento de los recursos de una forma sostenible.

Las tres líneas de actuación dirigidas a tal fin, que se han diseñado obedecen a:

1º) Al estudio de la precipitación, evapotranspiración, escorrentía e infiltración, como parámetros que componen el balance hidrometeorológico.

2º) Al mejor conocimiento de las aguas subterráneas con el objetivo de conseguir un mejor aprovechamiento evitando su degradación previendo las consecuencias futuras de cada actuación (modelo de flujo) y sobre todo objetivando las acciones que se puedan emprender en las zonas que se declaren sobreexplotadas.

3º) A la necesidad de un seguimiento permanente del planeamiento hidrológico.

Recoge, por tanto, las actuaciones que han de salvar las carencias de información detectadas con la redacción del Plan Hidrológico y que también han de servir para crear los mecanismos que permitan detectar y contrastar las desviaciones de las previsiones de este planeamiento con la realidad, tanto en los recursos como en los usos. Tiene una directa conexión con las Ordenanzas que recaban la información para el mejor diseño de la política hidráulica.

Hay que señalar que desde 1970 (SPA-15) hasta la actualidad solo han existido impulsos aislados que han permitido avanzar en el conocimiento y en el planeamiento hidrológico insular, pero con una gran ineficiencia perdiéndose no solo información sino, lo que es peor, también los equipos humanos, muchas veces formados precisamente en cada impulso y no utilizados en la acción siguiente. Se pretende por tanto que del mismo modo que las Confederaciones cuentan con Oficinas de Planificación, el Consejo Insular pueda disponer de una forma dotada y estable, de los instrumentos que permitan que en cada caso y en el marco insular se adopten las decisiones más adecuadas para que el agua no sea limitante de nuestro desarrollo.

Se ha incluido una nueva línea de actuación consistente en la Mejora de la Gestión del Abastecimiento y el Control Permanente de las Pérdidas, dada su repercusión directa y de importante cuantía en la recuperación de recursos naturales.

En ella se consideran los diversos aspectos relacionados con dicho tema como son: cartografía, localización de fugas, modelización, instalación de control de caudales, telecontrol y los mantenimientos correspondientes.

Este Programa supone una inversión de 4.264 millones de pesetas, distribuidos en 904 millones para el primer período que concluye en el 2002, 1.403 millones de pesetas a desarrollar entre los años 2002 y 2006 y 1.957 millones de pesetas entre el 2006 y el 2012.

Destaca la partida destinada a la Mejora de la Gestión del Abastecimiento y el Control Permanente de Pérdidas que supone una inversión total de 2.530 millones de pesetas.